

Interesado/a: Alberto Rodríguez Ayala.
 Domicilio: C/ Zújar, núm. 14, Pol. Juncaril, Complejo Filadelfia.
 Localidad: 18220, Albolote.
 Acto notificado: Resolución.

Para el contenido íntegro de las resoluciones podrán comparecer los interesados/as en la Delegación Provincial de Educación, en la Secretaría General, 3.ª planta, sita en C/ Gran Vía de Colón, núm. 56, Granada.

Contra las referidas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, los interesados/as podrán interponer, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 17 de octubre de 2011.- La Delegada, Ana Gámez Tapias.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 24 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionados en materia de industria, energía y minas.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican actos administrativos que no han sido posible notificar por el Servicio de Correos. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: Quince días hábiles para alegaciones y pruebas ante el Sr/Sra. Instructor/a.

Propuesta de Resolución: Quince días hábiles para alegaciones.

Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de la sanción: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior. Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expediente: sanc. 32/2011.
 Interesado: Perforaciones Mata, S.L.
 Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Hidrocarburos.
 Sanción: 3.000 euros.

Expediente: sanc. 63/2011.
 Interesado: Instalaciones Moisés, S.L.
 Acto que se notifica: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.
 Sanción: 3.006 euros.

Expediente: sanc. 61/2011
 Interesado: Juan José Sánchez Paulano.
 Acto que se notifica: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.
 Sanción: 3.006 euros.

Expediente: sanc. 83/2011.
 Interesado: María del Mar Soriano Carrera.
 Acto que se notifica: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.
 Sanción: 3.000 euros.

Expediente: sanc. 40/2011
 Interesado: Arenas de Tabernas, S.L.
 Acto que se notifica: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.
 Sanción: 9.000 euros.

A los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado acto y de los documentos que constan en el expediente, se comunica que podrán comparecer en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Almería, 24 de octubre de 2011.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.

ANUNCIO de 17 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la Resolución de la reclamación que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de la reclamación núm. 48/10, interpuesta por Andrés Molina Pavón, contra ITASA (Inspecc. Técnicas Asociadas del Sur), con último domicilio conocido en C/ Alcalá de los Gazules, núm. 23, 11071, Cádiz, por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Departamento de Legislación de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Cádiz, sita en C/ Doctor Manuel Concha Ruiz, s/n, Cádiz, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 17 de octubre de 2011.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 17 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la resolución de la reclamación que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de la reclamación núm. 38/10, interpuesta por Ana María Seisdedos Corrales, contra Mantenimiento y Revisión del Gas, S.L., con último domicilio conocido en C/ Goya, núm. 23, local izq., 11010, Cádiz, por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Departamento de Legislación de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Cádiz, sita en C/ Doctor Manuel Concha Ruiz, s/n, Cádiz, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 17 de octubre de 2011.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.